

# Encuentro con empresarios

## INTRODUCCIÓN

El evento es coorganizado entre la Dirección General contra la Violencia de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Cooperación Internacional Alemana GIZ- Programa ComVoMujer. Contará con la participación de representantes de las empresas internacionales, nacionales e instituciones involucradas en el tema de responsabilidad social empresarial, en violencia de género y no discriminación.

## OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar y motivar a empresarias/os para que incorporen en su política empresarial y de responsabilidad social, acciones dirigidas a la prevención y atención de la violencia y no discriminación hacia la mujer.

### Objetivos específicos:

- Compartir información, y reflexionar acerca del impacto y los costos de la violencia hacia la mujer para las empresas y para el desarrollo social.
- Compartir experiencias de buenas prácticas, en relación a la prevención y atención de la violencia y no discriminación contra la mujer, realizadas por empresas nacionales y extranjeras en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial.
- Compartir herramientas para la gestión de la Responsabilidad Social Empresarial en violencia y discriminación de la mujer.

## JUSTIFICACIÓN

La violencia hacia las mujeres, es una violación de derechos humanos fundamentales y un grave problema de salud pública con graves consecuencias en la salud física, sexual y emocional de las mujeres. Los costos que acarrea este problema constituyen un gran obstáculo para el desarrollo personal, familiar, institucional y social.

En los últimos años, en el ámbito internacional, se percibe una mayor sensibilidad por parte de los Estados y de sus instituciones para prevenir y atender este problema, y vienen haciendo muchos esfuerzos para ello. Un actor que con el paso del tiempo, viene configurándose en estratégico son las empresas. En América Latina, también hay experiencias empresariales con buenas prácticas en prevención de la violencia; sin embargo, en el ámbito nacional, y son muy pocas las empresas que la colocan como objetivo en sus agendas.

Según la Endes:

- 4 de cada 10 mujeres han sufrido violencia física por parte de su esposo.
- Casi un 66% de mujeres algunas vez unidas han experimentado situaciones de control por parte del esposo.
- Son las mujeres del área urbana, las que registran un porcentaje mayor de violencia en comparación con las del área rural,

- Entre 2009 y 2011, se registraron 379 feminicidios y 121 tentativas, haciendo un promedio de 1 asesinato por razones de género cada 3 días de acuerdo a estadísticas del Ministerio Público.

La información de los costos económicos de la violencia contra la mujer es poca. Algunos estudios muestran que la violencia es determinante en los ingresos percibidos por la mujer y que las mujeres víctimas de violencia en el hogar utilizan un 22% más los servicios de salud, perciben menores ingresos y tienen mayor probabilidad de desempleo<sup>1</sup>

La violencia no solo afecta el ámbito familiar, sino también al laboral. Los resultados de un estudio preliminar realizado por el Programa Regional de Género ComVoMujer de la GIZ y la Universidad de San Martín de Porres, nos muestran que la prevalencia de la violencia en los 12 últimos meses, contra mujeres trabajadoras asalariadas por parte de sus parejas es de 20,3%. Simultáneamente, un 23.5% de hombres asalariados declara haber violentado por lo menos una vez a su pareja, durante el último año. El problema de violencia aun no forma parte de la política empresarial en el país, y solo el 1.7% de los casos son detectados por las oficinas de recursos humanos.

Según el mismo estudio, el 72% de las mujeres que sufren violencia declararon que bajaron su rendimiento productivo, el 75% que dejó de trabajar algunos días y el 64% llegó tarde a causa de la violencia, todo lo cual incide en los costos anuales de las empresas.

Estas evidencias crean condiciones para que el MIMP, como ente responsable de promover los derechos de las mujeres y prevenir la violencia, establezca alianzas con el sector empresarial para lograr el objetivo de erradicar la violencia de género en toda la sociedad.

En este contexto, resulta importante realizar un evento de sensibilización dirigido principalmente a representantes de empresas nacionales, donde se muestre con evidencias, tanto los costos económicos para las mujeres producto de la violencia contra ellas, como los costos para las empresas. La reunión tendrá por objetivo, además, compartir experiencias de empresas extranjeras y nacionales en el campo de la prevención de la violencia contra la mujer, sus aciertos y dificultades.

## **PROGRAMA**

- 8:30 – 9:00 Inscripciones
- 9:00 – 9:05 Palabras de representante de GIZ
- 9:05 – 9:15 Palabras de inauguración a cargo de la Sra. Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- 9:15 – 11:15 Panel experiencias internacionales exitosas de empresas en prevención de la violencia hacia la mujer.
- 11:15 – 11:30 Descanso
- 11:30 – 13:00 Panel experiencias nacionales exitosas de empresas en prevención de la violencia a las mujeres.

---

<sup>1</sup> Ramón Díaz y Juan José Miranda – IEP. "Aproximación del costo económico y determinantes de la violencia doméstica en el Perú". Rev. Economía y Sociedad 75, CIES, agosto 2010. Págs. 56-62.

- 13:00 – 14:00 Almuerzo
- 14:00 – 15:30 Exposición “Experiencias de colaboración entre ONG involucradas en prevención de la violencia a las mujeres y las empresas. Domos - Chile.
- 15:30 – 16:30 Presentación de los resultados del estudio “Los costos de la violencia contra las mujeres para las empresas”, Universidad San Martín de Porres.
- 16:30 – 17:00 Lanzamiento del Sello “Empresa Segura Libre de Violencia”
- 17:00 – 17:15 Clausura a cargo de la Sra. Viceministra de la Mujer
- Pisco de honor